

## Juez de Tierras.

## Tuluá.

YO, VICENTA GARCIA MARTINEZ, mayor y vecina de Santa Rosa y de tránsito en esta ciudad, con

céduda de identidad postal # \$\frac{1}{2}\$ & expedida en \$BUga\$, dándome por notificada de la demanda sobre división del terreno indiviso denominado "VINCULO DE GUABAS", ubicado en jurisdicción del Municipio de Guacarí, demanda que cursa en el Despacho a cargo de Ud., con el debido acatamiento me permito manifestarle que no me opongo a la división y antes le pido se sirva adelantar el juicio y tenerme como interesada.

mis hermanas en representación de mi padre, Sr. Joaquín García, quien a su turno lo deriva de su madre Bárbara García Grueso y ésta de María Josefa Grueso Holguín, todos los cuales son ya finados. Para acreditar el derecho presento los testimónios de origen eclesiástico en que consta que soy hija lejítima del Sr. Joaquín García en su matrimonio con la Sra. Sofía Martínez, que mi padre lo fué de la Sra. Bárbara García Grueso y que tanto éstacomo aquél fallecieron.

Por lo demás, consta ya acreditada la delunción de la sra. María Josefa Grueso Holguín, madre de Bárbara

García Grueso, y la demanda acepta el origen del derecho, que es
el siguiente: mi abuela María Josefa Grueso Holguín, fué hija de
Ana Joaquina Holguín Santacruz, casada ésta con Manuel José Grueso; Ana Joaquina Holguín Santacruz, hija de Ignacio Holguín Daza,
casado con María Ignacia Sánchez; Holguín Daza hijo de José Holguín
Rodríguez, éste casado con Inés Daza Dávila; Holguín Rodríguez hijo
de Jerónima Rodríguez Arce en su matrimonio con Juan Holguín Calatayud; Rodríguez Arce hijo de Catalina Arce Antolínes, ésta casada
con Bernabé Rodríguez Arce; Catalina Arce Antolínes hija de Santiago Arce Camargo en su matrimonio con Claudia Antolines; y, por último, Santiago Arce Camargo hijo de Catalina Camargo, la fundadora,

STORING TO A CALADA	
-	casada con Bartolomé Arce.
	Sírvase, señor JUEZ hacer el recomocimie
	to del derecho que reclamo en representación de mi padre, ya nom-
	brado.
	BUGA, Noviembre de 1.937.
	SR. JUEZ,
	Vicenta Garcia Mb artines
	CIGA DE COLO
	El anterior escrito fué presentado personal
	mente por la signataria Sta. Vicenta García
	Martinez, ante los susfritos Juez del Circu
	to en lo Civil de Buga y Secretario, hoy
	veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y siete, (Exhibió
	Cédula No. 726 de Buga) Rl Juez del Cto. en lo Civil,
	. Bernardo Dapino Luguis
	El Decretario,
	Main Paris
	- Of Chayn
	JUZGADO DE TIERRAS DEL CIRCUITO.
	Tuluá, noviembre veinticuatro de mil novécientos treinta y siet
	Agréguense a los antecedentes y vuelva al estudio.
	Cumplase.
	Luis Escobar Cruz.
	Mullin
	Daniel Arce M. Srio. pp.